

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2541** *ELECTRONIC FOREIGN EXCHANGE, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 166/10 seguido en este Juzgado a instancia de Griselda Yolanda Pontier Lagranje contra Electronic Foreign Exchange, S.A., con CIF nº A-84283076, en ejecución de Sentencia de fecha 5 de febrero de 2010 se ha dictado decreto de fecha 24 de enero de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.426,11 euros de principal, y otros 1.485,22 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004857-1